

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 03 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE EL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO, PARA LO CUAL LES PIDO AMABLEMENTE A QUIENES NOS ACOMPAÑAN, QUE POR FAVOR PUEDAN ENCENDER SUS CÁMARAS DURANTE EL PASE DE LISTA, DE LO CONTRARIO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA NO ESTARÍA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SU ASISTENCIA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA”. - - - M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A

LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN". -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INSTRUIR A LA CITADA SECRETARÍA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, A EFECTO DE QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DESGLOSE DE CÓMO SERÁ UTILIZADO EL RECURSO QUE SE OTORGÓ A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN ATENCIÓN A LOS EXTREMOS EXPUESTOS EN EL OFICIO SH/UP/089/2023, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR, RECIBIDO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, Y EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/68/2021-1. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INTERESES BANCARIOS; DESTINADOS A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE LE FUE IMPUESTO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021 Y LAUDOS LABORALES. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO LOCAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/041/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINÓ LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ACUERDO/121/SSLYP/DPLYP/AÑO2/P.O.2./23. -----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA. Y ADEMÁS ME PERMITO DESTACAR QUE SE INCORPORA LA PRESENTE SESIÓN LA LICENCIADA JACQUELINE MORENO FITZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO LA LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. PARA LO CUAL PEDIRÍA QUE LAS DOS REPRESENTACIONES QUE SE ACABAN DE INCORPORAR, SI PUDIERAN ABRIR LA CÁMARA, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERARLAS EN LA LISTA DE ASISTENTES. GRACIAS LICENCIADA KARINA. BUENAS TARDES. BIENVENIDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADA JACQUELINE MORENO. GRACIAS LICENCIADA KARINA. LICENCIADA JACQUELINE MORENO SI NOS PUDIERA APOYAR CON SU CÁMARA POR FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. VAMOS A ESPERAR UN MOMENTO. Y ANTES, MIENTRAS ESPERAMOS, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE VE INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AL NO HABER COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.** POR OTRO LADO INFORMO TAMBIÉN, QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A QUIEN LE PEDIRÍAMOS SU APOYO A EFECTO DE PODER ENCENDER SU CÁMARA. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA, DE LA SESIÓN. BIENVENIDO LICENCIADO PERALTA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ASIMISMO, LA LICENCIADA JACQUELINE MORENO FITZ NOS SALUDA DESDE SU CÁMARA. MUY BIEN, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 02 AL 05, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN EL CASO DE LOS PROYECTOS, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE LOS DOCUMENTOS A ANALIZAR FUERON REMITIDOS CON TIEMPO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS, LOS CONTENIDOS DESDE EL NUMERAL DOS HASTA EL QUINTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN

USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 02 AL 05 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023. EN ESE SENTIDO INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INSTRUIR A LA CITADA SECRETARÍA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, A EFECTO DE QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DESGLOSE DE CÓMO SERÁ UTILIZADO EL RECURSO QUE SE OTORGÓ A ESTE ÓRGANO JUDICIAL, EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN ATENCIÓN A LOS EXTREMOS EXPUESTOS EN EL OFICIO SH/UP/089/2023, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR, RECIBIDO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL Y EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. LOS PUNTOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CANTIDAD DE 750 MIL PESOS, AL MONTO QUE FUE DETERMINADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/023/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE. TERCERO.- SE APRUEBA INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DESGLOSE DE CÓMO SERÁ UTILIZADO EL RECURSO QUE SE OTORGÓ AL IMPEPAC, EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN CONSECUENCIA PROCEDA AL LLENADO DEL CUADRO RESPECTIVO E INDIQUE EL NÚMERO DE PROYECTO QUE LE FUE ASIGNADO, A EFECTO DE ATENDER LOS EXTREMOS EXPUESTOS EN EL OFICIO SH/UP/089/2023, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DE COPLADEMOR, RECIBIDO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CUARTO.- EL RECURSO QUE FUE OTORGADO AL IMPEPAC, MEDIANTE OFICIO SH/UP/089/2023, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DE COPLADEMOR, SE APRUEBA SU DISTRIBUCIÓN EN TÉRMINOS DEL... DE LO EXPUESTO EN EL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI

ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE VE INTENCIÓN EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA, ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES PARA AGRADECER Y PRESENTAR EL ACUERDO QUE ESTAMOS PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, EN EL CUAL PUES BUENO, DECÍA YO LA VEZ PASADA, NO ES NINGUNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. POR AHÍ HE VISTO QUE PARECIERA, PERO NO ES AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DEL ARTÍCULO 19 BIS CONSTITUCIONAL, INDICA QUE PARA ESTE INÉDITO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y DESPUÉS DE UNA SERIE DE AJUSTES, EN LA CUAL HASTA INTERVINO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ESTAMOS IMPLEMENTANDO EN EL ESTADO ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, ES QUE NOS INDICA UN PORCENTAJE, NO SÓLO PARA EL IMPEPAC, SINO TAMBIÉN PARA EL COPLADEMOR. ES UN PORCENTAJE QUE RESULTE DE LA CANTIDAD TOTAL. EN ESTA OCASIÓN ESTE 10% QUE RESULTA, ES DIVIDIDO ENTRE EL COPLADEMOR Y NOSOTROS, Y SI HUBIESE ALGUNOS MÁS. BAJO ESTA TESISURA ES QUE SE PRESENTA ESTA DISTRIBUCIÓN, PARA QUE LLEVEMOS A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, LAS CUALES YA HEMOS EMPEZADO, YA ESTAMOS EN CONCORDANCIA. EL MARTES PASADO, EL DÍA DE AYER, YA DIMOS LA PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTAS 97 COLONIAS, EN 30 ESTADOS... MUNICIPIOS DEL ESTADO Y EN EL CUAL ESTÁ PARTICIPANDO EL IDEFOMM, POR SUPUESTO TODOS LOS MUNICIPIOS, COPLADEMOR, VÍA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL REPRESENTANTE DE EL EJECUTIVO, QUE EN ESTA OCASIÓN Y TAL VEZ SEA EN CONTINUIDAD, PUES BUENO, ES UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. BAJO ESTA TESISURA ES QUE ESTAMOS GENERANDO LAS ACCIONES, PARA QUE EN ESTE PERÍODO ANUAL, PUES ESTAS OBRAS ESTÉN CONCLUIDAS. PRIMERAMENTE QUE SE LLEVE A SU ANÁLISIS, A SUS ASAMBLEAS, AHORITA YA TENEMOS PROGRAMADAS TRES Y QUE ESTAS ASAMBLEAS, CADA UNA VAYA DETERMINANDO LAS OBRAS QUE QUIERAN EJECUTAR, PARA QUE EL EJECUTIVO REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. ASÍ QUE DE MI PARTE ES CUANTO. AGRADECIENDO SU ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. SUGERIR RESPETUOSAMENTE QUE SE AGREGUE UN ANTECEDENTE QUE SERÍA EL NÚMERO 13, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/061/2023, RELATIVO A LA

SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. RECORRER EL RESTO DE LOS ANTECEDENTES POR SUPUESTO. Y EN EL ANTECEDENTE QUE SERÍA EL NÚMERO 14, AHORA 13, SUGIERO RESPETUOSAMENTE ADECUAR LA REDACCIÓN, YA QUE EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/713/2023, MEDIANTE ESTE OFICIO SE NOTIFICÓ EL ACUERDO 061, QUE YA REFERÍ EN MI OBSERVACIÓN ANTERIOR Y EN EL CUAL SE SOLICITÓ APROBAR PUES OBVIAMENTE EL RECURSO CORRESPONDIENTE. POR MI PARTE ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. APAGO MI CÁMARA PORQUE CREO QUE TENGO CONEXIÓN INESTABLE Y OJALÁ ME ESCUCHEN BIEN. COMENTAR QUE ESTAS OBSERVACIONES SON DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO, PERO DADO QUE SE ESTÁ JUSTAMENTE TRASLADANDO DE JANTETELCO HACIA CUERNAVACA, LAS HAGO PROPIAS PARA EFECTO DE COMENTARLAS, SON ÚNICAMENTE DOS CUESTIONES DE FORMA: EN LOS ANTECEDENTES CUARTO, TERCER RENGLÓN DICE “Y POR RAZÓN DE TURNO” Y LO CORRECTO ES “POR RAZÓN SE TURNÓ”. Y EN EL PUNTO QUINCE, PENÚLTIMO RENGLÓN, DICE “SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN” Y ME PARECE QUE LO CORRECTO ES “SE APRUEBA LA DISPERSIÓN”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 02 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, MISMAS QUE HIZO PROPIAS DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ME VOY A PERMITIR HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN, DEBIDO A UN PROBLEMA... UNA FALLA TÉCNICA QUE TUVO CON SU SISTEMA DE INTERNET Y EN ESE SENTIDO ESTARÍA DANDO CUENTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ÚNICAMENTE CON LAS Y LOS CONSEJEROS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE **EL PROYECTO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 16 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ASÍ COMO LAS QUE REALIZÓ LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, QUE FUERON A PETICIÓN DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO CONSEJERA**

PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A PASAR AL PUNTO 03 DEL ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DEL AUDIO Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE QUIENES NOS ACOMPAÑAN, EL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/078/2023. AHORA BIEN, INFORMO QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN NUESTRO ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL TRES.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA POR EL PARTIDO... AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/068/2021-1.** LOS PUNTOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL... POR EL INCISO B) NUMERAL 1, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL, ASÍ COMO PARA EL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, SE DETERMINA FORMAR LA MULTA IMPUESTA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE SENTENCIA DICTADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/PES/068/2021-1, EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE SANCIONES IMPUESTAS AL PARTIDO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LO DETALLADO EN EL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA INFORME LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, HAGA DEL CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE LA MULTA QUE FUE IMPUESTA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SENTENCIA DICTADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/PES/068/2021-1, SE FORMARÁ EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE SANCIONES IMPUESTAS AL PARTIDO EN CUESTIÓN, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO Y DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN 20, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE

MORELOS, DADA LA EMISIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/011/2023, QUE FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE INFORME POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEXTO.- INFÓRMESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/068/2021-1. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. OCTAVO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN PRIMERA RONDA. Y ME PERMITO DESTACAR QUE SE INCORPORA NUEVAMENTE A ESTA SESIÓN EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIENVENIDO CONSEJERO NUEVAMENTE. CONSEJERA ELIZABETH ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA REITERAR LO QUE PRECISAMENTE ACABA DE LEER EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EL SECRETARIO EJECUTIVO, DADO QUE EFECTIVAMENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN UNA SENTENCIA DEL... DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/68/2021-1, NOS MANDATÓ EL COBRO DE UNA MULTA QUE POR SUPUESTO YA SE ENCUENTRA FIRME AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. PUES EN ESA TESISURA ESTAMOS ATENDIENDO ESTA SENTENCIA Y ESTAMOS MANDANDO A FORMAR DENTRO DE LAS MULTAS QUE TIENE EL PARTIDO POLÍTICO, ESTA AL... PARA QUE SE... EN SU MOMENTO DADO SE COBRE AL PARTIDO. CABE REFERIR QUE LA ESTAMOS MANDANDO OBIVIAMENTE AL FINAL DE LA... DEL... DE LA LISTA, DADO QUE EFECTIVAMENTE TODAS LAS MULTAS QUE TIENE EL PARTIDO POLÍTICO SE ENCUENTRAN TAMBIÉN FIRMES Y YA HABÍAN SIDO NOTIFICADAS CON ANTELACIÓN A ESTE INSTITUTO Y POR TANTO TAMBIÉN TENEMOS QUE SEGUIR REALIZANDO EL COBRO RESPECTIVO. POR ESA... POR ESA RAZÓN ME PERMITO... NOS PERMITIMOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESENTAR EL ACUERDO RESPECTIVO. Y ME VOY A PERMITIR HACER UNAS PEQUEÑAS PRECISIONES: EN LA PÁGINA 33, EN EL ACUERDO SEGUNDO, DONDE SE MENCIONA EL ARTÍCULO SEXTO, HABLA DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS, PERO LO CORRECTO ES EL LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS. ADEMÁS TAMBIÉN COMENTAR QUE EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEBE... EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEBERÁ QUEDAR “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEXTO, (COMA), APARTADO B, NO ES INCISO B), APARTADO B. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS

CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR ARIAS Y EL MAESTRO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y UNA DISCULPA POR LA FALLA TÉCNICA. EN ESE PUNTO ME PERMITO SEÑALAR QUE EVIDENTEMENTE LO VOY A ACOMPAÑAR. POR UN LADO SE TRATA DE UN CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL Y POR EL OTRO LADO LA NATURALEZA PRECISAMENTE DE ESTA MULTA, DEVIENE EN UNA SANCIÓN QUE BUSCA DE ALGUNA MANERA IR ERRADICANDO LA PRÁCTICA DE QUIENES DE ALGUNA MANERA A VECES, NO SÉ SI DE MANERA PREMEDITADA, CULPOSA, DOLOSA O QUÉ SÉ YO, PERO LLEGAN A INCURRIR EN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ¿NO? Y QUE ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A NOSOTROS SEGUIR FORTALECIENDO Y ATENDIENDO Y QUE HASTA LA FECHA LO HEMOS HECHO BASTANTE BIEN, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DE LOS QUE DISPONEMOS Y QUE HAN SIDO EFECTIVOS EN TODA LA AMPLITUD DEL MISMO. SIN EMBARGO, CONSIDERO EN LO PERSONAL, QUE PRECISAMENTE POR LA NATURALEZA DE ESTA SANCIÓN QUE BUSCA SER UN EJEMPLO PARA QUE EN LO FUTURO TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, INCLUSO QUE ESTAMOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, NOS ABSTENGAMOS DE COMETER ESTE TIPO DE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA. PUES BUENO, SERÍA NECESARIO EJECUTARLA DESDE ESTE MOMENTO Y HACER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES CON EL RESTO DE LAS MULTAS, DE LAS CUALES YA DISPONE ESTE PARTIDO, A EFECTO DE QUEDAR DENTRO DEL PORCENTAJE JURÍDICAMENTE PERMITIDO Y NO MANDARLO A UNA FUTURA FECHA PARA PODER CUMPLIRSE O COBRARSE EL MISMO. A MI CONSIDERACIÓN EL COBRO DEBERÍA SER EN LO INMEDIATO. SIN EMBARGO, INSISTO, EVIDENTEMENTE ACOMPAÑO EL PROYECTO Y CON LOS RAZONAMIENTOS QUE HE VERTIDO, HARÉ UN VOTO CONCURRENTES AL PRESENTE PROYECTO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CEDO DEL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA: EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 09, EN EL PRIMER RENGLÓN, ESTÁ REPETIDO LAS PALABRAS “DE” Y “MAYO”, POR LO QUE SE SUGIERE SUPRIMIR ¿NO? EN LO CORRESPONDIENTE. EN EL SEGUNDO RENGLÓN PUES HAY AHÍ UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN EN... DESPUÉS DEL ALFANUMÉRICO REFERIDO AHÍ DEL EXPEDIENTE, DESPUÉS DE LA COMA DICE “SE UN ACUERDO”. ENTONCES REVISAR DICHA REDACCIÓN PARA SABER A QUÉ SE REFIERE. POSTERIORMENTE EN EL... EN ESE MISMO ANTECEDENTE, EN EL ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, DICE “ASÍ”, DESPUÉS DE UNA COMA VA ACENTUADO, COMO “REMITIDO EL ESCRITO PRESENTADO”, DICE “PRO”, ENTIENDO QUE DEBE DECIR “POR LA QUEJOSA”. Y DESPUÉS ENSEGUIDA, DESPUÉS DE LA COMA DICE “DETERMINADO”. AQUÍ TAMBIÉN SOLICITARÍA REVISAR LA REDACCIÓN PARA SABER A QUÉ SE REFIERE. Y POSTERIORMENTE EN LOS ANTECEDENTES 10 Y 11, DADO QUE SE REFIEREN A FECHAS, SOLICITARÍA NADA MÁS EL CAMBIO CORRESPONDIENTE, DADO QUE EL

ANTECEDENTE 11 SE REFIERE AL 21 DE JULIO Y EL 10 SE REFIERE AL 22. ENTONCES EN TODO CASO NADA MÁS HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE, PARA TENER UN ORDEN CRONOLÓGICO. Y FINALMENTE, EN EL ANTECEDENTE 27, EN EL SEGUNDO RENGLÓN, AL FINAL FALTA ACENTUAR LA PALABRA “SESIÓN”. EN EL TERCER RENGLÓN ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “COMISIÓN”, Y LO MISMO QUE LA PALABRA “PERMANENTE”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PARA OBIAR... EN OBVIO DE REPETICIÓN, ME ADHIERO A LO QUE HA MANIFESTADO DE MANERA PUNTUAL EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, MÁXIME QUE EN EL ACUERDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/PES/068/2021, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SE DICTA PUES OBIAMENTE LA MISMA Y EN UN PÁRRAFO EN PARTICULAR ESTABLECE LO SIGUIENTE: DESCUENTE LAS CANTIDADES DE LA MULTA IMPUESTA A DICHO INSTITUTO POLÍTICO, DE SUS MINISTRACIONES MENSUALES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, A MÍ ME PARECE QUE LA PROPIA RESOLUCIÓN ES MUY CLARA EN ESE SENTIDO Y POR SUPUESTO QUE ACOMPAÑO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SIN EMBARGO, OBIAMENTE ES UN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y ME PARECE QUE EL DEJAR ESTA MULTA OBIAMENTE EN ORDEN DE PRELACIÓN, PUES GENERARÍA EN TODO CASO, DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, PUES UN INCUMPLIMIENTO PARCIAL EN TODO CASO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, HAGO USO DE LA PALABRA. YO NADA MÁS PARA SUGERIR QUE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 05, SE PUDIERA CAMBIAR LA REDACCIÓN, PARA QUE QUEDARA AJUSTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EMITIÓ LA RESOLUCIÓN INE/CG648/2020, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN SUGIERO CAMBIAR EL ORDEN DE LOS ANTECEDENTES 10 Y 11, YA QUE CRONOLÓGICAMENTE NO CORRESPONDEN. Y POR OTRO LADO, DADO QUE ADEMÁS SE HACE REFERENCIA A LO LARGO DEL ACUERDO DE... DEL JUICIO TEEM/PES/068/2021-1, PONERLO COMO PARTE DE LOS ANTECEDENTES. Y FINALMENTE, PUES NADA MÁS PROPONER QUE EN EL ANTECEDENTE 22, EN EL RENGLÓN 02, SE AGREGUE QUE LA FECHA QUE SE ESTÁ MENCIONANDO ES DEL AÑO 2023. POR MÍ ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NÚMERO 03 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ Y CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA... SÍ SECRETARIO

ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ÚNICAMENTE FALTAN LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA DISCULPA. ES CIERTO. ELLA DIO TODO UNA EXPLICACIÓN Y POSTERIORMENTE ESTE... DIO UNAS... SÍ, UNA DISCULPA, TAMBIÉN LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 03 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. ASIMISMO, EL PRESENTE PROYEC... ACUERDO, FUE APROBADO CON LOS VOTOS CONCURRENTES DEL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y DE LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE. POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/079/2023. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN, QUE CORRESPONDE AL CUATRO”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO Y ES LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INTERESES BANCARIOS, DESTINADOS A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE LE FUE IMPUESTO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021 Y LAUDOS LABORALES. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INTERESES BANCARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE LE FUE IMPUESTA A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021, Y PARA LAUDOS LABORALES, PARA SER APLICADAS EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO. TERCERO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CON APLICACIÓN AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS SIMILARES IMPEPAC/CEE/007/2023, IMPEPAC/CEE/008/2023, IMPEPAC/CEE/023/2023, E IMPEPAC/CEE/2023, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN**

LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIONES 40, 44 Y 45 Y 91 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, PARA EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA SU APLICACIÓN, ASÍ COMO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO CONTABLE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE. SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA RESPECTIVA QUE SE REALICE AL CIUDADANO JUAN ANTONIO VALDEZ RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023, MISMO QUE FUE NOTIFICADO AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PASADO 04 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE OFICIO 7086/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, QUE EN CASO DE SER APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN REITERAR LO YA MANIFESTADO POR EL SECRETARIO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE ACUERDO. CABE REFERIR QUE ESTE ACUERDO FUE PASADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO Y ESTAMOS DANDO PLENO CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DICTADO EN UN AMPARO, QUE ES EN EL 052/2021 Y SU ACUMULADO. ELLO EN ATENCIÓN A DE QUE EN SU MOMENTO DADO UNO DE LOS EXTRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, PUES SOLICITÓ EL PAGO DE SU PENSIÓN, A LO CUAL ESTE INSTITUTO HA ESTADO CUMPLIENDO EN SU... EN UN... EN UN PORCENTAJE DEL 60%. Y POR ELLO, DADO QUE HUBO UNA ACTUALIZACIÓN RESPECTO A ESTE PORCENTAJE, PUES HAY QUE REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO. POR ELLO NADA MÁS COMENTAR QUE ESTAMOS EN ESPERA TAMBIÉN DE QUE SE NOS OTORGUEN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE ESTA PENSIÓN, PORQUE DE MANERA PRIMIGENIA ESTE INSTITUTO SOLICITÓ EN SU MOMENTO DADO EL PRESUPUESTO EN DONDE... EN SU MOMENTO SE IBA A CONTEMPLAR O SE CONTEMPLÓ TAMBIÉN EL PAGO DE PENSIONES, PERO COMO USTEDES SABEN, CADA AÑO NO SE NOS OTORGA EN LA TOTALIDAD DEL MISMO Y POR TAL MOTIVO ESTAMOS TOMANDO RECURSOS DE OTRAS PARTIDAS, PARA EL EFECTO DE CUMPLIMENTAR ESTE AMPARO, CON INDEPENDENCIA DE LA VÍA JURÍDICA QUE SE ESTÁ HACIENDO VALER. COMENTAR UNA PEQUEÑITA OBSERVACIÓN, EN LA PÁGINA 37, PÁRRAFO

PRIMERO, EN LA PRIMERA LÍNEA, EN DONDE ESTÁ UNA PALABRA “LOS” CON MAYÚSCULA, ÉSTA FUE UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE MENCIONÉ EN ADMINISTRACIÓN. SIN EMBARGO, CREO QUE SE OMITIÓ IMPACTAR Y TENDRÍA QUE IR CON MINÚSCULA ESA PALABRA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL DE LA VOZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÓLO UNA CUESTIÓN DE FORMA, QUE PODÍA REPERCUTIR OBTIVAMENTE EN UN DATO PRECISO: EN LA PÁGINA 37, SEGUNDO PÁRRAFO, SE REFIERE A 03 ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DENTRO DE LAS 02 PRIMERAS LÍNEAS. SIN EMBARGO, HAY UN REFERENTE EN DONDE SE DEJA CON GUIONES Y NO SE ESTABLECE EL NÚMERO DE ACUERDO. ENTONCES OBTIVAMENTE SUMADAS POR SUPUESTO LAS CIFRAS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTOS 03, DA UNA CANTIDAD PARCIAL QUE SE HA PAGADO POR SUPUESTO AL PROPIO EX TRABAJADOR. SIN EMBARGO, INSISTO, POR CUESTIONES DE PRECISIÓN, DE CERTEZA Y LEGALIDAD, SUGIERO RESPETUOSAMENTE SE ESTABLEZCA, SE UBICA Y SE ESTABLEZCA QUÉ ACUERDO DEL CONSEJO ES EL QUE SE REFIERE. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. CON SU PERMISO. UNA OBSERVACIÓN MÍNIMA. EN EL ANTECEDENTE 28, TERCER RENGLÓN, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “ACORDÓ”, QUE ENTIENDO ESA DEBE SER LA PALABRA CORRECTA. DICE “ACORÓ”, EL LUGAR DE “ACORDÓ”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. AHORA SI ME LO PERMITE SECRETARIO, VOY Y YO QUISIERA SUGERIR QUE EN EL CONSIDERANDO IDENTIFICADO CON LA FRACCIÓN 08, SE SUSTITUYA LA FRACCIÓN 41 DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR LA FRACCIÓN 55 DEL MISMO ARTÍCULO, YA QUE DE ACUERDO A LA REFERENCIA, SE ESTABLE... LO QUE DICE EL ARTÍCULO 41, NO TIENE NADA QUE VER CON LO QUE SE ESTÁ REFIRIENDO ESTE ACUERDO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN COMENTAR QUE EN EL AUDIO, CUANDO EL SECRETARIO LEYÓ EN LOS... EN LOS ACUERDOS EL ARTÍCULO, JUSTAMENTE EL 45 Y CORRESPONDE AL 55 EN ROMANO, EL ARTÍCULO AL QUE SE HACE REFERENCIA. Y BUENO, POR ÚLTIMO SOLICITAR QUE EN EL ACUERDO SEXTO, EN DONDE ESTÁ EL NÚMERO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021, ASÍ COMO SU ACUMULADO 148/2021, SI SE PUDIERAN PONER LAS REFERENCIAS COMPLETAS. ASIMISMO, EL OFICIO QUE CORRESPONDE AL

7086/2023, PARA QUE CONOZCAMOS CLARAMENTE Y CON CERTEZA EL DE DÓNDE PROCEDEN ESTOS DOCUMENTOS. POR MI ES CUANTO SECRETARIO. ADELANTE POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SON DOS OBSERVACIONES ÚNICAMENTE DE FORMA: EN EL RESOLUTIVO CUARTO DE EL ACUERDO, REFIERE “EL PRESENTE ACUERDO FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS SIMILARES” Y MENCIONA 04 ACUERDOS, EL 007, 008, 0023 Y EL SIGUIENTE TIENE UN APARTADO DONDE SE DEJÓ LIBRE UN ESPACIO. MENCIONAR QUE TODOS ESTOS ACUERDOS SON LOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO Y LAS ADECUACIONES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO. EN ESE SENTIDO, EL ÚLTIMO ACUERDO DONDE NO SE CONTEMPLÓ UN NUMERAL CORRESPONDE AL ACUERDO 78, QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN HACE UNOS MOMENTOS EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA. ENTONCES LA OBSERVACIÓN SERÍA IMPACTAR EL NÚMERO QUE LE FUE CONCEDIDO A ESTE ACUERDO, EN LA CLAVE ALFANUMÉRICA. Y EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO ÚNICAMENTE SE SUGIERE RESPETUOSAMENTE CORREGIR LA REDACCIÓN, A EFECTO DE QUE REFIERA “UNA VEZ APROBADO POR EL PLANO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD”. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES, POR LO QUE AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUARTO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA REALIZA... LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ, ASÍ COMO LA REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA. ASIMISMO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.** POR OTRO LADO, SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDOS SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/080/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA**

SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO LOCAL ELECTORAL, CON MOTIVO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/041/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINÓ LO CONDUCTENTE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE ACUERDO/121/SSLYP/DPLYP/AÑO2/P.O.2./23. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTAR QUE ESTE INFORME QUE SE AGRADECE AL ÁREA, DE IGUAL MANERA COMO EN LOS ANTERIORES HEMOS VENIDO AGRADECIENDO EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO Y COMENTAR QUE EN SU MOMENTO DADO EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITÓ VÍA EXHORTO A ESTE INSTITUTO, QUE REALIZÁRAMOS INVESTIGACIONES POR CUANTO POSIBLES ACTOS EN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. SIN EMBARGO, EN SU MOMENTO DADO SE EMITIÓ UN ACUERDO POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL EFECTO DE HACERLE SABER QUE PARA INICIAR ESOS PROCEDIMIENTOS ERA NECESARIO UNA PETICIÓN O QUE NOS MOSTRARAN LOS HECHOS Y LOS AGRAVIOS A QUE HACÍAN ALUSIÓN LAS DIPUTADAS EN SU MOMENTO, EN EL EXHORTO QUE NOS FUE NOTIFICADO. POR ELLO, ES QUE TAMBIÉN SE LES CONCEDIÓ LAS VÍAS PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PUES COMO INSTITUTO DIMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, INVITÁNDOLAS A QUE EN CASO DE ADVERTIR ALGÚN HECHO QUE CONSIDERARAN CONSTITUÍA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PROCEDIERAN A PRESENTAR SU QUEJA ANTE ESTE ORGANISMO, LO CUAL YA OCURRIÓ EN EL CASO DE UNA DE ELLAS, VOY A OMITIR SU NOMBRE, DADO QUE EN SU MOMENTO DADO ELLA LO MENCIONÓ DENTRO DE SU PROPIA QUEJA, PARA EL EFECTO DE NO REVICTIMIZARLA. EN ESA TESISURA ES QUE ESTE INSTITUTO HA ESTADO DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, INTERPUESTOS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y MÁXIME OBIAMENTE QUE EN SU MOMENTO DADO FUE SOLICITADO POR EL CONGRESO. PERO SÍ ERA NECESARIO PARA NOSOTROS CONTAR AL MENOS CON LA DENUNCIA, PUES DE ELLA SE DESPRENDEN LOS HECHOS Y LOS AGRAVIOS QUE SON NECESARIOS PARA INICIAR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE VE INTENCIÓN EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE SON UNOS COMENTARIOS, NO COMO TAL OBSERVACIÓN AL PRESENTE INFORME, SINO ÚNICAMENTE SEÑALAR QUE JUSTAMENTE RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA HACER ÉNFASIS A QUE ESTE INSTITUTO HIZO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, PARA EFECTO DE DAR A CONOCER A LAS LEGISLADORAS EN LO GENERAL, PUES LAS MEDIDAS O LAS HERRAMIENTAS QUE TENÍAN AL ALCANCE, PARA PODER JUSTAMENTE LOGRAR ERRADICAR ESTA VIOLENCIA QUE SE COMENTABA DE MANERA GENÉRICA, QUE SE ESTABA COMETIENDO EN CONTRA DE ALGUNAS LEGISLADORAS, SIN ESPECIFICAR LOS CASOS Y LAS CONDUCTAS QUE SE ESTABAN SEÑALANDO. POR LO CUAL JUSTAMENTE, EN VIRTUD DE QUE SE HA FIRMADO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORALES, VIGILAR, PERO SOBRE TODO LOGRAR ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y CONTRIBUIR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MISMAS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, JUSTAMENTE SE FIRMÓ UN CONVENIO PARA BUSCAR IMPLEMENTAR UN SISTEMA PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A CADA UNA DE LAS MUJERES QUE RESULTARON ELECTAS EL PASADO 06 DE JUNIO DEL 2021. JUSTAMENTE ESTE INSTITUTO BUSCÓ BRINDARLES INFORMACIÓN Y APOYO EN CASO DE SUFRIR ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. ASIMISMO, PUES YA VIMOS QUE SE RESULTÓ EN UN ACOMPAÑAMIENTO QUE CONTRIBUYE JUSTAMENTE A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS QUE EN TODO CASO SE PUDIERAN CONSIDERAR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO- POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD TAMBIÉN DE DAR SEGUIMIENTO Y COLABORACIÓN CON ESTE CONVENIO, NO SOLAMENTE SE PUSO A DISPOSICIÓN ESTAS HERRAMIENTAS Y FORMATOS QUE YA EXISTEN, SINO TAMBIÉN SE DIO VISTA AL ÓRGANO TÉCNICO DE ESTE CONVENIO FIRMADO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORAL, PARA QUE EN TODO CASO SE BUSQUE CONTRARRESTAR CON ESTE TIPO DE ACCIONES TODA CLASE DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, PUES CON SU EXPLICACIÓN Y LA DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, QUEDA CLARO QUE PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TEMA EN ESPECÍFICO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO ES DE PRIORIDAD. Y ASIMISMO, SE ATIENDEN TODAS Y... TODAS LAS QUEJAS QUE LLEGAN A ÉL. ASIMISMO, BUENO, PUES TODOS LOS LINEAMIENTOS Y TODOS LOS PROTOCOLOS CON LOS QUE SE CUENTA AL INTERIOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERAS. Y SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 05 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA **QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 06 Y ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. PUES UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 58 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ACOMPAÑAMIENTO Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE. HASTA LUEGO". -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES.**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2023

IMPEPAC/CEE/078/2023. EL PROYECTO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, SIENDO LAS 16 HORAS CON 23 MINUTOS Y EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ASÍ COMO LAS QUE REALIZÓ LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, QUE FUERON A PETICIÓN DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/04%20Abr/A-078-S-E-19-04-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/079/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 03 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. ASIMISMO, EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO CON LOS VOTOS CONCURRENTES DEL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y DE LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE.

CON VOTOS: CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/04%20Abr/A-079-S-E-19-04-23.pdf>

VOTO CONCURRENTE QUE PRESENTA LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, RESPECTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/079/2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Acuerdo IMPEPAC/CEE/079/2023, que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, respecto del cobro de la multa impuesta al Partido Verde Ecologista de México, en la sentencia de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintidós, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en autos del expediente TEEM/PES/68/2021-1.

Esta Consejera Estatal Electoral, acompaña el acuerdo presentado en el numeral 3 del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, celebrada el 19 de abril del año 2023, a las 16:00 horas, al ser el mismo un cumplimiento que este Instituto Electoral esta realizando.

Es de suma importancia para la suscrita manifestar lo siguiente:

Al tratarse de un cumplimiento ordenado por un Órgano Jurisdiccional y que la naturaleza de la multa deriva de una sanción que tiene como finalidad erradicar la práctica de diversas acciones que de alguna manera de forma culposa o dolosa dan origen a violencia política de género, tema que le corresponde a este Instituto atender, así como se ha venido realizando a través de los mecanismos jurídicos de los cuales dispone este Organismo Electoral.

Sin embargo en lo personal esta Consejera Estatal Electoral, considera que por la naturaleza de la sanción, que es el buscar ser un ejemplo para que en futuras ocasiones todos los ciudadanos y ciudadanas que ejercen un cargo público se abstengan de cometer actos de violencia política en razón de género, por lo que a consideración de la suscrita, sería necesario ejecutar desde este momento dicha sanción y hacer los ajustes necesarios para realizar el cobro del resto de las multas que ya tiene el Partido Político, las cuales puedan quedar dentro del porcentaje permitido por la norma jurídica, y no mandarla a una futura fecha para realizar el cobro o dar cumplimiento a la misma. A consideración de la suscrita el cobro de dicha sanción debe ser a la inmediatez, ya que la resolución es muy clara al establecer que se descuenten las cantidades de la multa impuesta a dicho instituto político de sus ministraciones mensuales de actividades ordinarias correspondientes al mes de abril del presente año, sin embargo en el presente acuerdo, me parece que al dejar dicha multa en orden de prelación generaría desde mi particular punto de vista un cumplimiento parcial.

Por lo anterior, manifestó que acompaño el acuerdo IMPEPAC/CEE/079/2023 al ser un cumplimiento ordenado por un Órgano Jurisdiccional.



**ATENTAMENTE
ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE
CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

VOTO CONCURRENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, A FAVOR DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/079/023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/PES/68/2021-1.

En el presente asunto si bien es cierto, el Partido Verde Ecologista cuenta con sendas sanciones derivadas de un mal manejo de sus finanzas, no menos cierto es que, la conducta desplegada por el dirigente estatal de dicho partido y que ha sido catalogada por los órganos jurisdiccionales como Violencia Política de Género y, considerando precisamente la naturaleza de dicha conducta; considero que la sanción debió ejecutarse de manera inmediata.

Tal razonamiento se justifica, toda vez que la sanción emitida por el Órgano Jurisdiccional busca ser un ejemplo para que en lo futuro todos los ciudadanos y ciudadanas incluso aquellos que estamos en la función pública, nos abstengamos de cometer este tipo de actos de violencia política. Por ello, las áreas competentes debieron hacer los ajustes correspondientes con el resto de las multas de las cuales ya dispone este

partido, a efecto de quedar dentro del porcentaje jurídicamente permitido y no prorrogarlo a una fecha incierta para poder cumplirse o cobrarse.

Elo es así, ya que existe el antecedente jurisdiccional que, durante proceso electoral, el cobro por concepto de multas podría quedar suspendido hasta en tanto culmine el mismo, lo cual contribuye a dilatar el cumplimiento de las sanciones impuestas a los Partidos infractores. Ante tal situación se sostiene que el cumplimiento de dicha sanción es incierto; revictimizando con ello a quienes en su momento sufrieron violencia política en razón de género. Aunado a lo anterior, tal y como lo sostuvo la Consejera Isabel Guadarrama Bustamante en su participación, el Tribunal ordenó que dicha multa debía cubrirse en el presente mes, lo cual en el caso no ocurre, aun y cuando tal mandato ha sido transcrito de manera literal en el acuerdo materia de este voto.

Sin perjuicio de lo vertido por el suscrito, y en el animo de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por el Tribunal Local en el expediente TEEM/PES/68/2021-1, emito el presente voto concurrente a favor del acuerdo al rubro citado.

Atentamente:



Doctor Alfredo Javier Arias Casas
Consejero Estatal Electoral

IMPEPAC/CEE/080/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA. ASIMISMO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/04%20Abr/A-080-S-E-19-04-23.pdf>

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO LOCAL ELECTORAL, CON MOTIVO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/041/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINÓ LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE ACUERDO/121/SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2./23. EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO LOCAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/041/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINÓ LO CONDUCENTE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ACUERDO/121/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2./23, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1. Que el once de abril de dos mil veintidós, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, aprobó celebrar un Convenio de apoyo y colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales "AMCEE".
2. Con fecha veintiuno de febrero del presente año, se recibió un documento signado por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentario del Congreso del Estado de Morelos, dirigido a la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta de este Instituto, mediante el cual señaló que por instrucciones del Diputado Erick Sánchez Zavala, Presidente de la Mesa Directiva del citado órgano legislativo, remitió el **ACUERDO/121/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2./23**, por el que se exhorta al Instituto de la Mujer para el estado de Morelos y a la Comisión de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC, por posibles actos constitutivos de violencia política en razón de género en perjuicio de Diputadas integrantes de LV Legislatura del estado de Morelos.
3. El veintiocho de febrero del año en curso, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/041/2023**, mediante el cual se aprobó la determinación en relación con el acuerdo parlamentario identificado con el número **ACUERDO/121/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2./23**, instruyendo al Secretario Ejecutivo de este Instituto remitir al Congreso del Estado de Morelos y cada una de las Diputadas que integran el mismo, el citado acuerdo así como el similar INE/CG137/2022, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes; así mismo, se ordenó dar vista a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, por conducto de la Unidad de enlace correspondiente con tal determinación y con las quejas que pudieran darse, derivado de los hechos materia del acuerdo parlamentario.
4. El once de abril de dos mil veintitrés, mediante oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/618/2023**, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, hizo del conocimiento al Director Jurídico y al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, el acuerdo **IMPEPAC/CEE/041/2023** y a su vez, se solicitó el apoyo y colaboración para dar vista a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, por conducto de la unidad de enlace correspondiente respecto de las quejas que se presenten con motivo de los hechos materia del **ACUERDO/121/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2./23**.
5. En la misma fecha que antecede, el Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio **IMPEPAC/SE/DJ/433/2023**, y derivado del similar **IMPEPAC/SE/VAMA/618/2023**, solicitó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral adscrito a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, que en caso de presentarse escritos de queja derivados de los hechos materia del acuerdo parlamentario identificado con el número **Acuerdo/121/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2./23**, se dé cuenta con las mismas al Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, a efecto de que por su

conducto comunique lo conducente a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, de conformidad con la Cláusula TERCERA del Convenio de apoyo y colaboración suscrito entre este Instituto Electoral local y la citada Asociación; así como al punto CUARTO del acuerdo **IMPEPAC/CEE/041/2023**.

6. Derivado de ello, se informa al Pleno de este Consejo Estatal Electoral, que a la fecha se ha presentado la queja que a continuación se detalla:

| No. | Fecha de presentación | Número de expediente | Quejosa | Denunciado | Acto de que denuncia | Fecha en que se determinó proceden te la medida cautelar | Fecha en que se admitió la queja | Estado Procesal |
|-----|-----------------------|---------------------------------|--|-----------------------|---|--|----------------------------------|-----------------|
| 1 | 21 de marzo 2023 | IMPEPAC/CE E/CEFG/PES /022/2023 | Funcionaria pública local (data protegida) | Pedro Martínez Samano | Violencia política contra la mujer en razón de género | 03 de abril de 2023 | 03 de abril de 2023 | Sustanciación |

Cabe precisar que lo anterior, fue hecho del conocimiento al Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC, el diecisiete de abril del dos mil veintitrés, mediante oficio IMPEPAC/SE/DJ/ED-3º/CCE/009/2023, para que por su conducto informara lo conducente a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.

Lo que se hace del conocimiento, para la determinación conducente.

Este es el informe.